



Instituto Guatemalteco
de Seguridad Social

RESUMEN

INFORME ANUAL DE LABORES 2015

Presentación

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social presenta a la población derechohabiente y público en general, el resumen del Informe Anual de Labores 2015, que comprende las principales actividades realizadas por la administración durante el año recién finalizado, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Instituto, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala.

Contenido



Origen y fundamento del
**Instituto Guatemalteco de
Seguridad Social**



Información estadística y
cobertura **del IGSS**



Prestaciones en
Servicios de Salud



Prestaciones
Pecuniarias



Situación
financiera del IGSS



Servicios de
Apoyo a la Gestión



Anexos



Origen y fundamento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) fue creado en el año 1946, como producto de las medidas adoptadas por el Gobierno de la Revolución, para mejorar el nivel de vida de la población, especialmente de los trabajadores y sus familias, mediante el otorgamiento de una protección mínima sobre la base de una contribución tripartita, proporcional a sus ingresos, que incluye aporte laboral, patronal y del Estado.

El IGSS constituye el órgano rector de la seguridad social en el país, basado en los principios de universalidad, igualdad, solidaridad, subsidiariedad e integralidad. De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, su función es pública, nacional, unitaria y obligatoria, para lo cual cuenta con autonomía, personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias y se rige mediante su Ley Orgánica, Decreto 295 del Congreso de la República, que constituye un plan de largo plazo para la cobertura de la población guatemalteca.

Los programas de seguridad social que administra el IGSS son el Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) que brinda cobertura de salud a los trabajadores que contribuyen al régimen y su núcleo familiar, así como a los pensionados del IGSS y jubilados del Estado; el Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) por medio del cual se administra el plan de pensiones de los trabajadores afiliados; y el Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular (PRECAPI), orientado a brindar cobertura a trabajadoras de casa particular en el departamento de Guatemala.

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2013-2017, aprobado por la Junta Directiva del Instituto, la misión y visión de la institución son las siguientes:

MISIÓN:

“Proteger a nuestra población asegurada, contra la pérdida o deterioro de la salud y del sustento económico, debido a las contingencias establecidas en la ley; administrando los recursos en forma adecuada y transparente”.

VISIÓN:

“Ser la institución moderna de Seguro Social, caracterizada por su permanente crecimiento y desarrollo, que cubre a la población que por mandato legal le corresponde, así como por su solidez financiera, excelente calidad de sus prestaciones con eficiencia y transparencia de su gestión”.

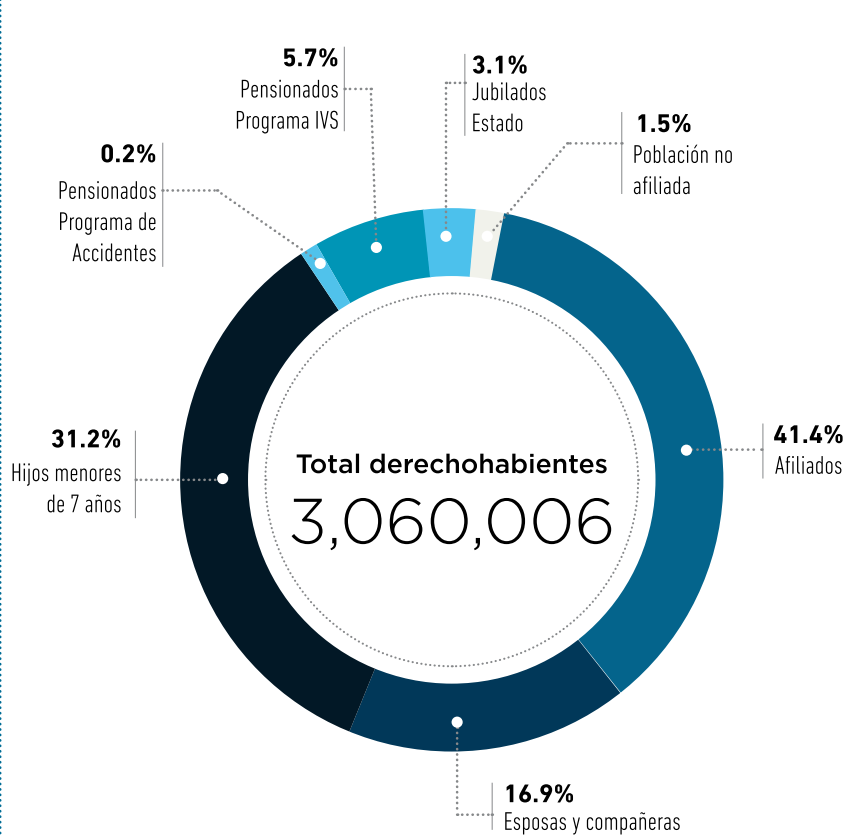


Información estadística y cobertura **del IGSS**

POBLACIÓN PROTEGIDA

El Régimen de Seguridad Social brinda protección a los trabajadores empleados en el sector formal de la economía, y con ellos, tiene cobertura su núcleo familiar, compuesto por esposa o compañera e hijos menores de 7 años. Asimismo, brinda atención a los jubilados del Estado y pensionados por el IGSS, así como a personas que ameritan atención de estricta emergencia. En el año 2015, se brindó cobertura a 3,060,006 derechohabientes.

Esquema 1
Población protegida, por calidad de derechohabiente
Año 2015



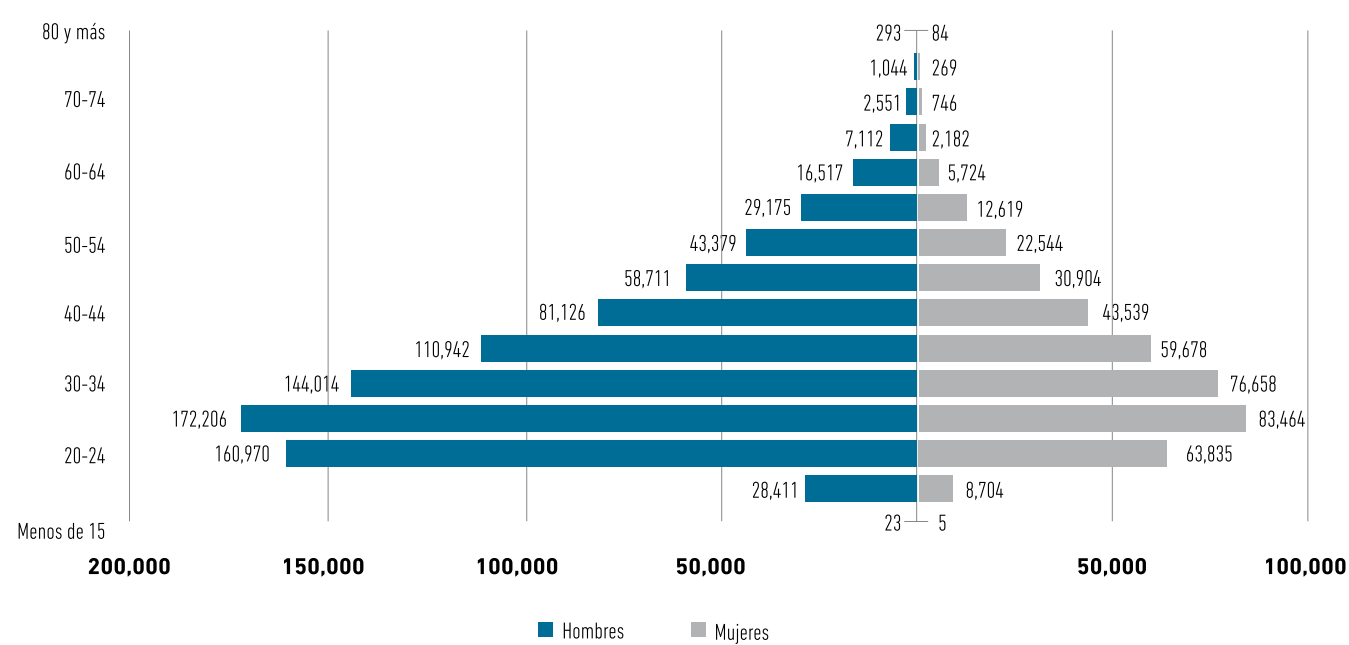
Derechohabientes	Número
Afiliados	1,267,429
Esposas y compañeras	516,210
Hijos menores de 7 años	956,670
Pensionados Programa de Accidentes	4,667
Pensionados Programa IVS	174,789
Jubilados Estado	95,727
Población no afiliada	44,514
Total derechohabientes	3,060,006

Fuente: Cálculos propios con base a: Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social; Sistema de Nómina Registro de Personal - GUATENOMINAS-, AS400, Ministerio de Finanzas Públicas y Medi-IGSS. Departamento Actuarial y Estadístico.

AFILIADOS

La distribución de la población cotizante por grupos quinquenales de edad, muestra una mayor participación de jóvenes y adultos jóvenes, agrupando el 68.8% en los rangos de 20 a 39 años de edad. Para el año 2015, la distribución de afiliados muestra una mayor proporción de afiliados cotizantes hombres con 67.6%, en tanto que el grupo de mujeres registró 32.4%.

Gráfica 1
Pirámide poblacional de afiliados cotizantes
Año 2015



Fuente: Cálculos propios con base a Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social; Sistema de Nómina Registro de Personal -GUATENOMINAS-. Departamento Actuarial y Estadístico.

PATRONOS

El número de patronos inscritos, al 31 de diciembre de 2015, presenta un aumento del 3.0% respecto del registro al 31 de diciembre de 2014 (84,524). Las actividades económicas que registran el mayor número de patronos inscritos son servicios y comercio, lo cual se ha mantenido en el período que se presenta en el cuadro 1. De los patronos inscritos, el 25.6% (22,248) representa la media de patronos cotizantes en el año 2015.

Cuadro 1
 Patronos inscritos por actividad económica,
 datos acumulados al 31 de diciembre de cada año
 Período 2011- 2015

Actividad	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura	7,465	7,386	7,463	8,049	8,077
Minas	304	419	376	465	472
Industrias	10,657	10,977	11,296	12,388	12,658
Construcción	8,713	8,335	8,024	8,296	8,368
Electricidad	310	349	387	414	441
Comercio	19,287	20,667	21,926	23,524	24,388
Transporte	3,994	4,150	4,308	4,618	4,753
Servicios	22,148	23,385	24,830	26,770	27,869
Total	72,878	75,668	78,610	84,524	87,026

Fuente: Cálculos propios con base a: AS-400, Departamento Actuarial y Estadístico.



Prestaciones en Servicios de Salud

La atención médica y de primeros auxilios que se brinda a los afiliados y población derechohabiente, se realiza por medio del Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA), que tiene como objetivo principal la promoción, conservación y recuperación de la salud. En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de servicios de salud, brindados por medio del Programa EMA.

Cuadro 2
 Cantidad de servicios de
 atención, Programa EMA
 Año 2015

Servicios prestados	Cantidad
Consulta externa	4,762,930
Emergencias	1,255,753
Primeros auxilios	56,788
Egresos hospitalarios	146,387

Fuente: INFODAE, Departamento Actuarial y Estadístico.

Con relación a las consultas de alta especialidad, se puede observar en el cuadro siguiente, que la hipertensión arterial es el principal motivo de consulta, debido a la alta prevalencia e incidencia de esta enfermedad; su atención requiere de servicios especializados, procedimientos y medicamentos de última generación.

Cuadro 3
Consultas brindadas a pacientes con enfermedades crónico-degenerativas,
según diagnóstico y tipo de consulta
Año 2015

Especialidad	Primera Consulta	Reconsulta	Interconsulta	Total
Hipertensión arterial	14,329	271,108	1,576	287,013
Insuficiencia renal	4,220	29,823	663	34,706
Cáncer	6,566	31,443	412	38,421
Diabetes mellitus	835	4,487	8	5,330
Esclerosis múltiple	85	1,747	12	1,844

Fuente: SIGI, CAMIP I, II, III, Hospital General de Enfermedades, Policlínica, Unidad de Consulta Externa de Enfermedades y Unidad de Consulta Externa de Especialidades Médico-Quirúrgicas “GERONA”. Departamento Actuarial y Estadístico.

Las dos unidades de referencia nacional que se muestran en el cuadro siguiente, atendieron el 53.7% de los nacimientos ocurridos durante el año 2015, lo cual obedece a la alta concentración de la población derechohabiente en el departamento de Guatemala y a que estos hospitales atienden los casos de mayor complejidad referidos del área departamental.

Cuadro 4
Atención neonatal a nivel nacional, según derechohabiente, año 2015

Unidades Médicas	Recién Nacidos		Total de Recién Nacidos
	Afiliada	Beneficiaria	
Hospital de Gineco Obstetricia	8,481	6,276	14,757
Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	2,318	2,911	5,229
Unidades restantes	6,950	10,314	17,264
Total	17,749	19,501	37,250

Fuente: Sistema Integral de Información del IGSS (SII-IGSS), Departamento Actuarial y Estadístico.

IV.

Prestaciones Pecuniarias

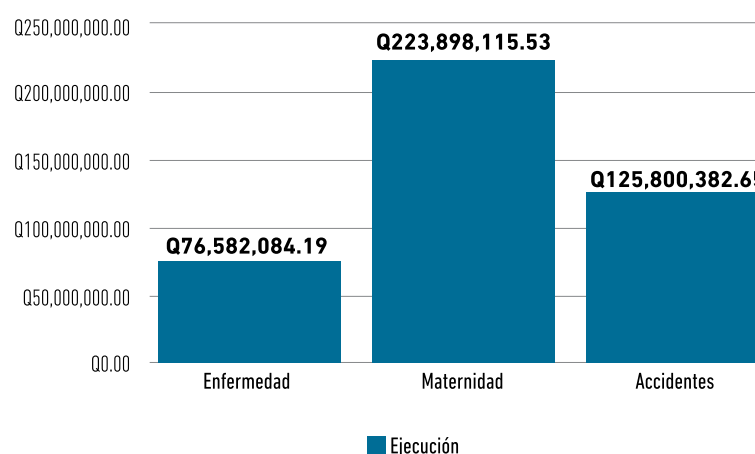
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL

Por medio del Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA), se otorga subsidio por incapacidad temporal, que es la suma en dinero que se concede al afiliado en período de incapacidad temporal para el trabajo, producida por cualquiera de los riesgos que cubre el Programa y que tiene por objeto sustituir el salario habitual que deja de percibir, en la proporción que los reglamentos establecen: dos terceras partes de salario para los riesgos de accidentes y enfermedad y el 100.0% por el riesgo de Maternidad.

En el año 2015 se pagaron Q426,280,582.37 en concepto de subsidios por los tres riesgos que cubre el Programa EMA, siendo una ejecución para el riesgo de enfermedad de Q76,582,084.19, para maternidad Q223,898,115.53 y accidentes de Q125,800,382.65.

Gráfica 2

Monto pagado por Incapacidad Temporal
En quetzales
Año 2015



Nota: La ejecución corresponde a 78,192 casos de enfermedad, 61,658 casos de maternidad y 115,689 casos de accidentes.
Fuente: Departamento de Prestaciones en Dinero con base en el reporte de Ejecución Financiera (Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-). Casos (Nómina de Pago de Subsidios).

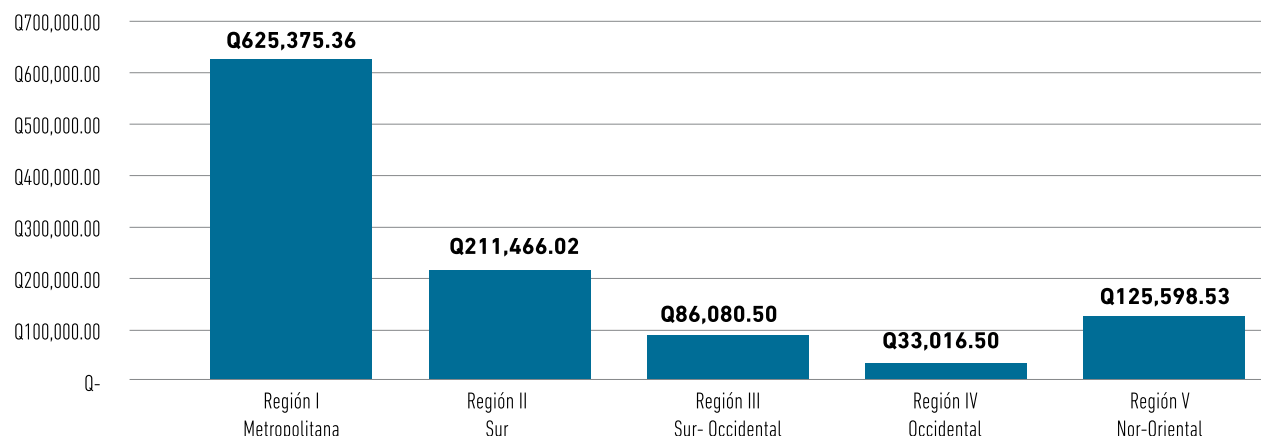
PRESTACIÓN GLOBAL POR INCAPACIDAD PERMANENTE

Este beneficio se otorga al asegurado cuando sufre mutilación o daño físico irreparable como resultado de un accidente. Para recibir el pago por este concepto, el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades examina clínicamente al paciente, con el objetivo de clasificar la incapacidad y con ello emitir el dictamen médico que permitirá el pago correspondiente.

En el año 2015 se pagó un monto de Q1,081,536.91, en concepto de prestación global. En la gráfica siguiente se presenta la distribución de la erogación efectuada por regiones, de acuerdo a la regionalización establecida en el Acuerdo 1164 de Junta Directiva del IGSS "Reglamento de Organización Administrativa del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social".

Gráfica 3

Monto pagado por Incapacidad Permanente
En quetzales
Año 2015



Nota: La ejecución corresponde a 396 casos Región I, 124 casos Región II, 38 casos Región III, 15 casos Región IV y 76 casos Región V.
Fuente: Departamento de Prestaciones en Dinero con base al Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).



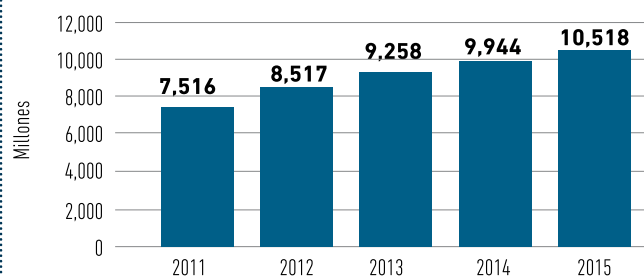
Situación financiera del IGSS

El resultado positivo financiero al 31 de diciembre de 2015, se basa en la implementación de políticas administrativas y financieras, así como en las normativas internas dictadas por la Honorable Junta Directiva y Gerencia del Instituto. Durante el año 2015, los ingresos superaron a los egresos, derivado de los esfuerzos institucionales para mejorar la recaudación y la colocación del portafolio de inversiones financieras en las mejores opciones del mercado financiero nacional.

INGRESOS

Gráfica 4

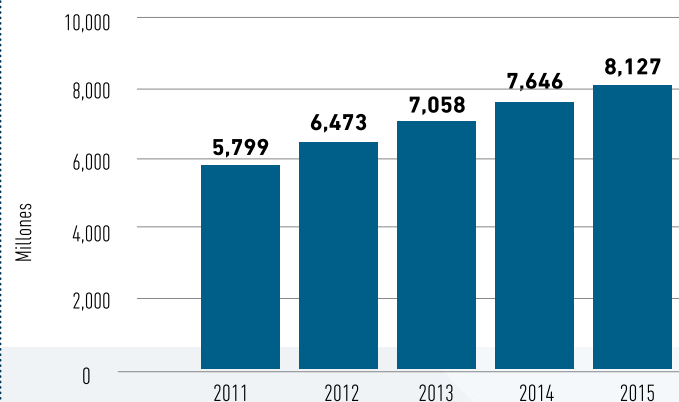
Evolución de los ingresos del IGSS
Período 2011- 2015
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

Gráfica 5

Evolución de los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social
Período 2011- 2015
Cifras en millones de quetzales

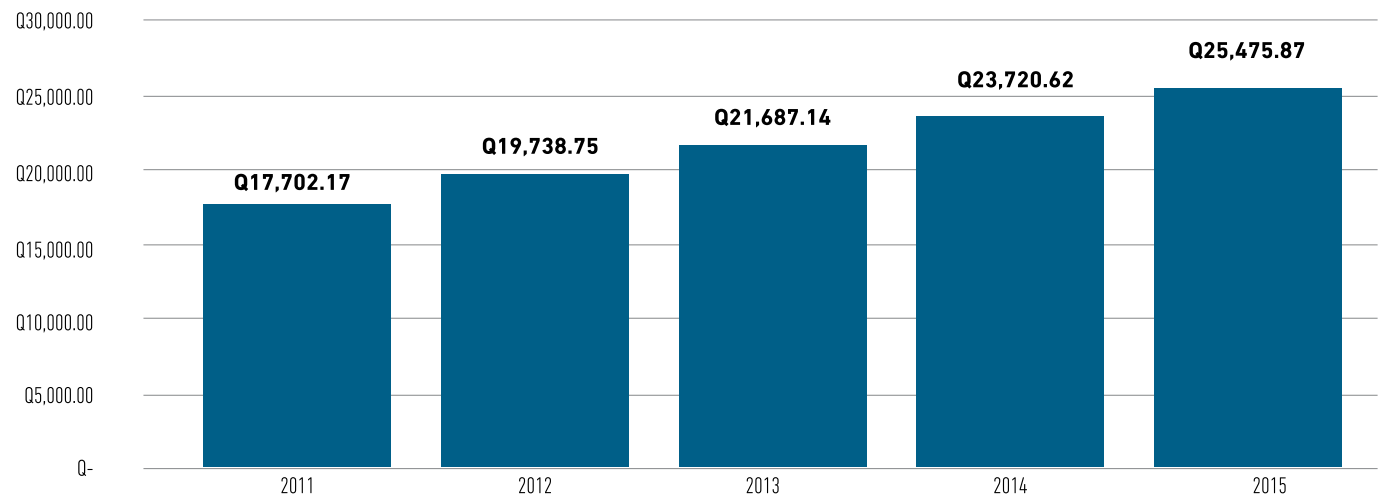


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Gráfica 6

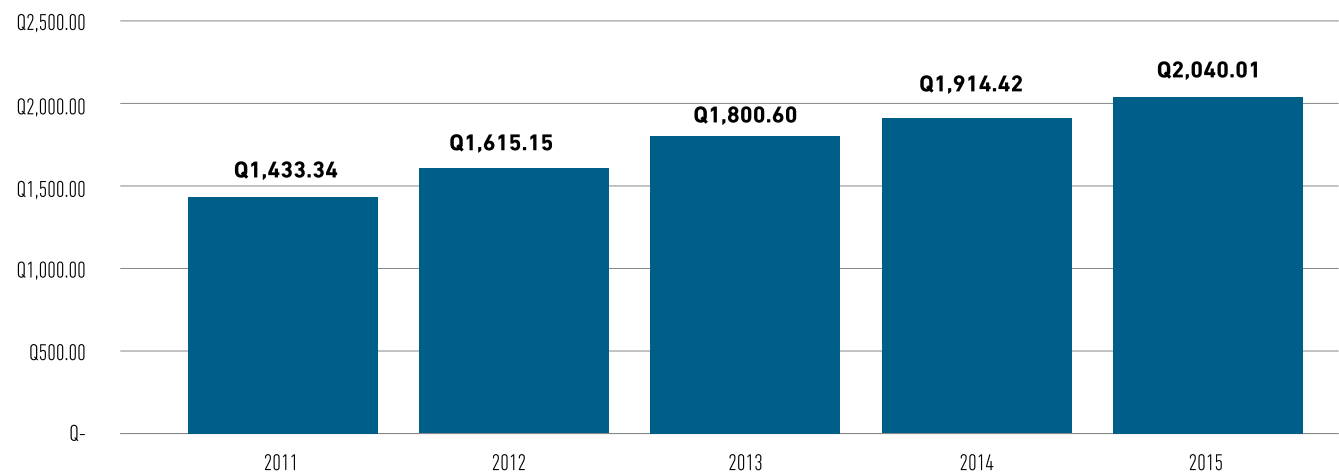
Monto del Portafolio de Inversiones del IGSS, al final de cada año
Programas EMA, IVS y PRECAPI
Período 2011 - 2015
Cifras en millones



Fuente: Departamento de Inversiones con base al Sistema de Inversiones del Seguro Social (SISS).

Gráfica 7

Rendimientos Acumulados del Portafolio
de Inversiones del IGSS, al final de cada año
Programas EMA, IVS y PRECAPI
Período 2011 - 2015
Cifras en millones



Fuente: Departamento de Inversiones con base al Sistema de Inversiones del Seguro Social (SISS).

VI.

Servicios de Apoyo a la Gestión

GESTIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

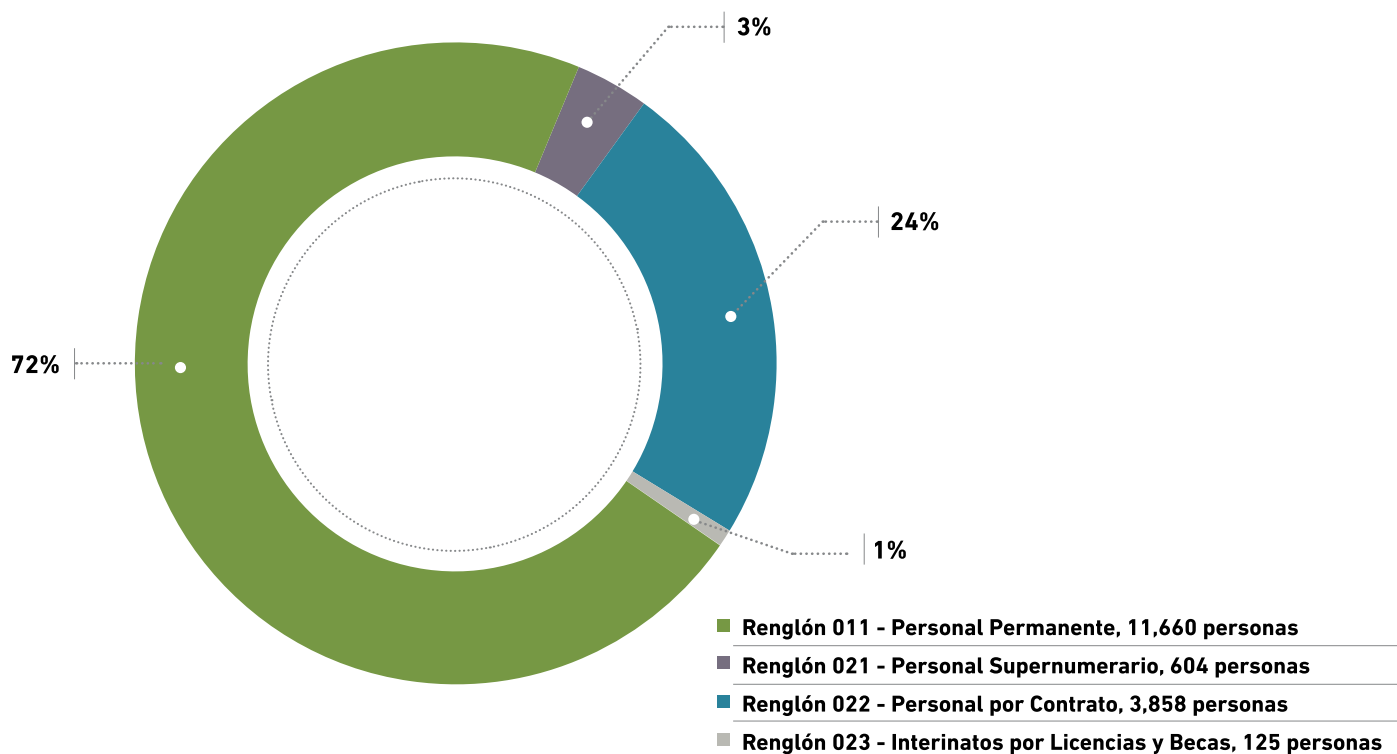
El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, es miembro activo en distintos organismos internacionales de seguridad social en el mundo, entre los cuales se pueden mencionar la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), de los cuales, se ha obtenido apoyo técnico en la transferencia de tecnología por medio de capacitación y asistencia de funcionarios a reuniones sobre la temática de seguridad social, cuya finalidad es el incremento del acervo institucional y aplicación en los procesos de trabajo prioritarios.

RECURSOS HUMANOS

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, de conformidad con registros contenidos en el sistema de gestión del Recurso Humano en AS400, a diciembre de 2015, cuenta con un total de 16,247 personas contratadas, cuya distribución se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 8

Personal al servicio del Instituto, por tipo de contratación al 31 de diciembre de 2015

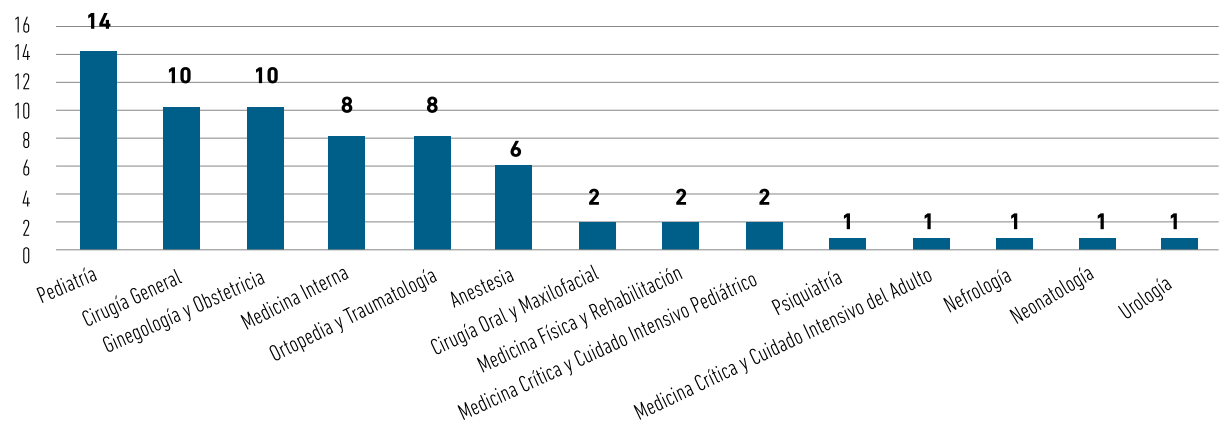


Fuente: Datos registrados en el sistema para gestión de personal en AS400. Subgerencia de Recursos Humanos.

- Médicos graduados**

En el año 2015 se graduaron 67 médicos especialistas de los diferentes postgrados que se desarrollan en el Instituto, quienes cuentan con las habilidades, destrezas y conocimientos para integrarse a la fuerza laboral del país.

Gráfica 9
Médicos graduados por especialidad
Año 2015

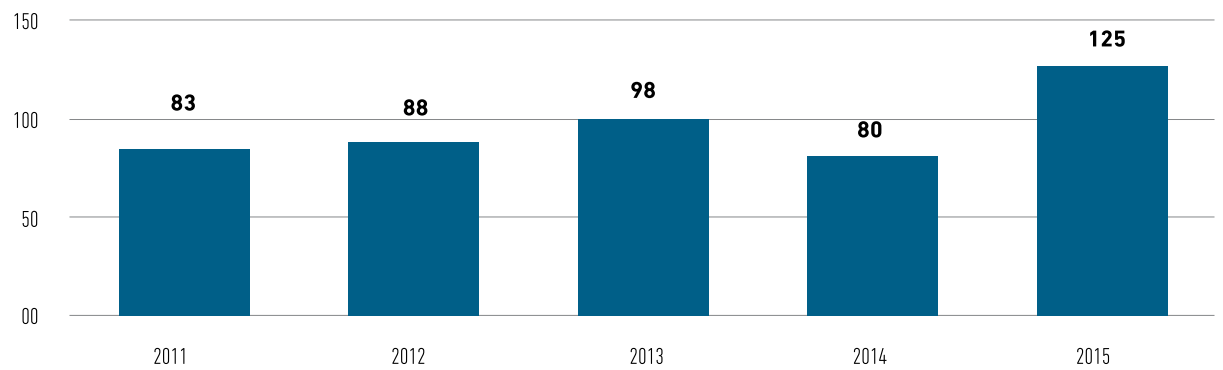


Fuente: Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas. Subgerencia de Recursos Humanos.

- Graduación de Auxiliares de Enfermería**

En el año 2015 se graduaron 125 Auxiliares de Enfermería de la LXV Promoción.

Gráfica 10
Número de Auxiliares de Enfermería formadas
Período 2011-2015



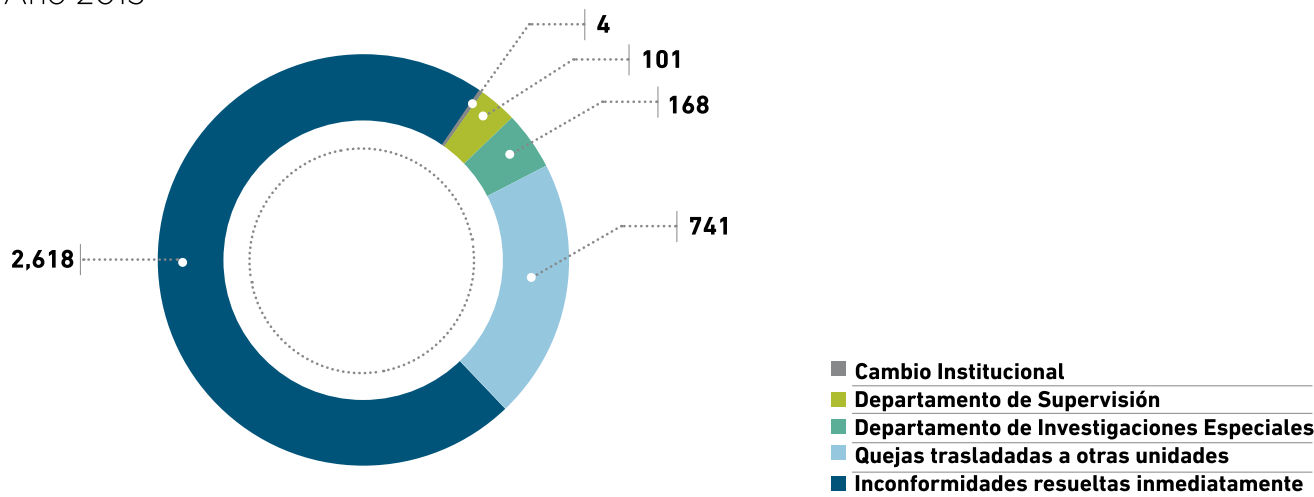
Fuente: Departamento de Capacitación y Desarrollo.

RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS

En el año 2015, se recibió un total de 3,632 quejas y denuncias, de las cuales el 72.0% fueron resueltas de forma inmediata, 20.0% se trasladó a las unidades competentes para su seguimiento y solución y 8.0% se distribuyeron en los departamentos de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, de acuerdo a su competencia.

Gráfica 11

Quejas y denuncias recibidas y distribuidas
Año 2015



Fuente: Departamento de Investigaciones Especiales.

COMBATE A LAS PRÁCTICAS CORRUPTAS

En el año 2015, se recibieron 168 denuncias en la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa, las cuales fueron analizadas e investigadas administrativamente, para establecer si son constitutivos de actos o hechos de corrupción que afecten el patrimonio o la imagen institucional.

De las denuncias formuladas al Ministerio Público se ha coadyuvado con el ente investigador, logrando aportar medios de investigación de hechos y actos constitutivos de delitos, obteniendo resultados positivos de los órganos jurisdiccionales ya que fueron dictadas órdenes de aprehensión en contra de funcionarios, exfuncionarios, empleados, exempleados del Instituto y particulares que atentaron contra la integridad de la Institución, quienes fueron ligados a proceso penal por delitos tales como: Peculado Culposos, Hurto Agravado, Fraude, Uso de Documentos Falsificados, Falsedad Material, Falsedad Ideológica, Estafa Propia, Destrucción de Registros Informáticos, Manipulación de Información, Encubrimiento Propio, Falsificación de Documentos Privados, Incumplimiento de Deberes, Asociaciones Ilícitas, Venta ilegal de medicamentos; obteniendo que los Tribunales de Sentencia pronuncien fallos condenatorios.

Cuadro 5

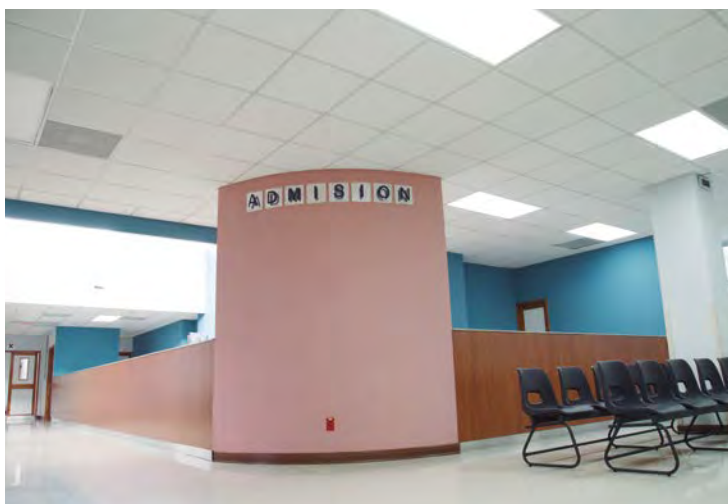
Logros obtenidos por el Departamento de Investigaciones Especiales
Año 2015

Logros	Cantidad
Denuncias ingresadas	168
Denuncias interpuestas en el Ministerio Público	40
Personas ligadas a proceso penal	50
Sentencias otorgadas a personas en la vía del procedimiento abreviado	33
Apertura a Juicio	7
Restitución monetaria	Q277,630.18

Fuente: Sección de Recepción y Seguimiento de Quejas y Denuncias.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Ampliación Hospital de Puerto Barrios, Izabal



Nota: En proceso de recepción durante 2015.

Hospital Regional de Occidente y Dirección Regional con Sede en Quetzaltenango.



Nota: En proceso de recepción durante 2015.

VII.

ANEXOS



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL ⁽¹⁾
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

1000	ACTIVO	2000	PASIVO
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100	PASIVO CORRIENTE
1110	ACTIVO DISPONIBLE	2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112	Bancos ⁽²⁾	2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo ⁽²⁾
	Total de ACTIVO DISPONIBLE	2113	Gastos del Personal a Pagar ⁽²⁾
		2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo ⁽²⁾
1120	INVERSIONES FINANCIERAS		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1121	Inversiones Temporales ⁽²⁾		
	Total de INVERSIONES FINANCIERAS	2140	PASIVOS DIFERIDOS
1130	ACTIVO EXIGIBLE	2143	Anuncios y Contribuciones Devengadas del Estado ⁽²⁾
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo ⁽²⁾	2144	Contribuciones Devengadas del Sector Privado ⁽²⁾
1133	Anticipo ⁽²⁾		Total de PASIVOS DIFERIDOS
1136	Cuentas a Cobrar Circulantes Diferenciales Administrativas ⁽²⁾	2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA
1137	Diferencial Cambiario, Cuentas por Cobrar	2151	Fondos de Terceros ⁽²⁾
1138	Cuentas por Cobrar por Adelantos del Estado ⁽²⁾	2152	Fondos en Garantía
1139	Contribuciones por Cobrar ⁽²⁾		Total de FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA
	Total de ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE
1140	ACTIVO REALIZABLE (NETO)		
1141	Materias Primas, Materiales y Suministros ⁽²⁾	2200	PASIVO NO CORRIENTE
	Total de ACTIVO REALIZABLE (NETO)	2250	PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TÉCNICAS
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2252	Reserva ⁽²⁾
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TÉCNICAS
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		Total de PASIVO NO CORRIENTE
1211	Títulos y Valores a Largo Plazo ⁽²⁾		Total de PASIVO
1214	Fondos en fideicomiso ⁽²⁾	3000	PATRIMONIO ⁽²⁾
	Total de INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo ⁽²⁾	3212	Regularización Resultado de Ejercicios Anteriores
	Total de Cuentas y Documentos a cobrar a Largo Plazo	3213	Superávit Presupuestario EMA
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	3214	Patrimonio del IGSS
1231	Propiedad y Planta en Operación ⁽²⁾		Total de CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
1232	Maquinaria y Herramientas ⁽²⁾		Total de CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL
1233	Terrenos y Construcciones ⁽²⁾		Total de PATRIMONIO INSTITUCIONAL
1234	Equipos de Transporte ⁽²⁾		Total de PATRIMONIO
1235	Equipos Militares y de Seguridad		
1237	Otros Activos Fijos ⁽²⁾		
2271	Depreciaciones Acumuladas ⁽²⁾		
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1240	ACTIVO INTANGIBLE		
1241	Activo Intangible Bruto ⁽²⁾		
	Total de ACTIVO INTANGIBLE		
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
	SUMA ACTIVO		SUMA PASIVO Y PATRIMONIO

A. [Signature]



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

4000	CUENTAS DE ORDEN ⁽²⁾	4000	CUENTAS DE ORDEN ⁽²⁾
4100	CUENTAS DE ORDEN - DÉBITOS	4200	CUENTAS DE ORDEN - CRÉDITOS
4160	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4260	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
4161	Reserva Técnica para Pensiones a Sobrevivientes	4261	Reserva Técnica No Presupuestada
4163	Inmuebles en Usufructo	4263	Propietarios Inmuebles en Usufructo
4165	Obligaciones por Indemnizaciones	4265	Obligaciones Devengadas por Indemnizaciones
	Total de GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Total de GESTIÓN ADMINISTRATIVA
	Total de CUENTAS DE ORDEN		Total de CUENTAS DE ORDEN

Lic. Abel Estuardo Hernández Reyes
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Lic. Erwin Obdulio Ericastilla Mejía
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

Ing. Juan Carlos Doris Álvarez
SUPERINTENDENTE FINANCIERO



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

5000 INGRESOS ^(*)			10,521,290,103.59
5100 INGRESOS PRESUPUESTO CORRIENTE			
5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	171,254,315.57	10,516,103,501.25	
5126 Multas	17,656,745.22		
5127 Intereses por Mora	7,916,550.35		
5129 Otros Ingresos no Tributarios	145,681,010.00		
5130 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8,127,269,871.25		
5131 Contribuciones a la Seguridad Social	8,127,269,871.25		
5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,955,669,313.43		
5161 Intereses	2,039,986,772.40		
5166 Otras Rentas de la Propiedad	15,682,541.03		
5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164,000,001.00	164,000,001.00	
5172 Transferencias Corrientes del Sector Público	164,000,001.00		
5200 OTROS INGRESOS		3,106,602.74	
5210 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS		3,106,602.74	
5212 Diferencias Cambiarias			
6000 GASTOS ^(*)			10,114,760,231.07
6100 GASTOS CORRIENTES	7,114,562,855.42	10,114,760,231.07	
6110 GASTOS DE CONSUMO			
6111 Remuneraciones	1,793,000,110.34		
6112 Bienes y Servicios	3,796,765,447.66		
6113 Depreciación y Amortización	84,740,942.42		
6114 Estimación para Reservas Técnicas	1,439,956,349.00		
6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		77,758,133.26	
6123 Derechos Sobre Bienes Intangibles	16,378,653.23		
6124 Otros Alquileres	61,379,480.03		
6130 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,865,120,339.52	2,865,120,339.52	
6131 Prestaciones de Seguridad Social	2,865,120,339.52		
6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIONES	14,247,299.44	14,247,299.44	
6142 Otras Pérdidas	14,247,299.44		
6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	43,071,603.43		
6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado	12,967,277.65		
6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público	30,383,069.00		
6153 Transferencias Otorgadas al Sector Externo	321,256.78		
RESULTADO DEL PERÍODO			406,529,872.52

Lic. Abel Estuardo Hernández Reyes
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Lic. Erwin Orlando Kricstilla Mejía
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Ing. José María Domínguez
SUBJEFE FINANCIERO



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ⁽²⁾
PERÍODO DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-5,764,767.43	-192,821,274.49
Disminución de efectivo por cuentas y documentos a cobrar C.P.	171,254,315.57	
Efectivo recibido por ingresos no tributarios	8,127,269,871.25	
Efectivo recibido por contribuciones a la seguridad social	164,000,001.00	
Efectivo recibido por transferencias corrientes del sector público	15,682,541.03	
Disminución de efectivo por cuentas a pagar a corto plazo	4,884,013.50	
Aumento de efectivo por fondos a favor de terceros	-1,793,060,116.34	
Efectivo por pago de remuneraciones	5,687,662.12	
Efectivo por operaciones de ejercicios anteriores	-45,787,477.52	
Efectivo por pago de prestaciones laborales (Reservas)	-1,033,984,850.34	
Efectivo por pago de bienes y servicios	-2,811,412,484.59	
Efectivo por pago en Materiales y Suministros	-61,379,480.03	
Efectivo por pago de otros alquileres	-43,071,603.43	
Efectivo por pago de transferencias corrientes otorgadas	-2,865,120,339.52	
Efectivo por pago de Prestaciones de Seguridad Social	-10,643,734.22	
Efectivo por pago de sentencias judiciales y otros gastos		215,892,892.83
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1,755,232,346.40	
Efectivo entregado en inversiones	2,039,986,772.40	
Efectivo recibido por intereses sobre inversiones	-46,459,301.03	
Efectivo por la compra de maquinaria y equipo	22,402,232.14	
Efectivo por compra de activos intangibles		23,071,610.34
Aumento o Disminución por variaciones en el flujo de efectivo		23,474,761.58
(*) saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo		46,546,379.92
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015 (*)		46,546,379.92

Lic. Abel Estuardo Hernández Reyes
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Lic. Erwin Orlando Kricstilla Mejía
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Ing. José María Domínguez
SUBJEFE FINANCIERO

(*) El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo está integrado en nota a los EF No. 3



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Nota 1 INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS-

- Tal como lo establece la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto No. 295 del Congreso de la República de Guatemala, el "IGSS es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar, en beneficio del pueblo de Guatemala y con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de la República de Guatemala, un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad Social, de conformidad con el sistema de protección mínima." El IGSS cuenta con presupuesto propio, su formulación, aprobación, ejecución y liquidación se rigen por la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Instituto.
- Los estados financieros del IGSS están expresados en Quetzales, moneda de curso legal de la República de Guatemala, según la Ley Monetaria, Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- El ejercicio contable aplicado es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva número 1326 de fecha 16 de diciembre de 2014 y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, suscribió convenio de asistencia técnica con el Ministerio de Finanzas Públicas para la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), según consta en Acuerdo de Gerencia No. 24/2001, mediante el cual, se establece que se adopta el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG) para su implantación, aplicación y mantenimiento, mismo que queda institucionalizado y constituye el soporte de las diferentes operaciones administrativas y financieras que se realizan en la gestión institucional.

Nota 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros del IGSS han sido preparados de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del IGSS, Ley Orgánica del Presupuesto y otras leyes que le son aplicables. Un resumen de las políticas y procedimientos contables se presentan a continuación:

- Base contable para el registro de operaciones: las operaciones derivadas de la ejecución presupuestaria de ingresos se basan en el principio contable de lo devengado y percibido, y en el principio contable del conservatismo, y los egresos se basan en el momento del devengado. Se produce una percepción o recaudación efectiva de rentas o ingresos en el momento en que el numerario ingresa a las cajas del IGSS o mediante acreditamiento en cuenta en el caso de intereses sobre inversiones o depósitos. Se considera devengado un gasto cuando queda afectado definitivamente el crédito presupuestario al cumplirse la



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

condición que haga exigible una deuda ya sea por la recepción de los bienes y servicios adquiridos o al disponerse el pago de prestaciones de seguridad social a beneficiarios.

- Propiedad, planta y equipo: para su valuación se muestra al costo de adquisición, éste incluye el precio neto pagado por los bienes más todos los gastos necesarios para tener el bien, en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento. Para efectos de la depreciación, esta se realiza mensualmente por el método de línea recta, en los porcentajes establecidos en la Resolución 3-2007 de la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Las adquisiciones de bienes, suministros y materiales, así como la contratación de servicios se rigen por lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como los acuerdos internos del Instituto.
- El Instituto, como un mecanismo para agilizar la ejecución del gasto, por medio de los Acuerdos de Gerencia 38/2008 y 13/2009 regula el Fondo Rotativo Institucional y los Fondos Rotativos Internos, los que pueden ser utilizados por las unidades médicas y dependencias administrativas hasta un monto que no exceda del 5% de las asignaciones presupuestarias, exceptuando el grupo "0" (Servicios Personales) de cada una de ellas, los que deben liquidarse al 31 de diciembre de cada año.

Nota 3 1112 BANCOS

Integrada por fondos depositados en diversas cuentas del sistema bancario nacional de la manera siguiente:

BANCO	CUENTA	NOMBRE	VALOR Q.
1112 01 00 FONDO COMUN IGSS			29,498,740.30
De Guatemala	GT25BAGU0101000000001300011	IGSS Cuenta General	29,376,647.86
De Guatemala	GT41BAGU0101000000001368550	IGSS Cuenta Programa IVS	22.56
De Guatemala	GT16BAGU0101000000001368709	IGSS Cuenta Programa EMA	32,017.32
De Guatemala	GT08BAGU0101000000001368659	IGSS Cuenta Programa PRECAPI	52.56
Banrural, S.A.	GT02BRRU010100000000133368309	IGSS Cuenta Centralizadora de Pagos	-
Banrural, S.A.	GT76BRRU010100000000185377326	IGSS Impuestos/SAT	-
Industrial, S.A.	GT83INDU010100000000270014988	IGSS Prestaciones en Dinero	-
Banrural, S.A.	GT72BRRU010100000000185438896	IGSS Fondo Rotativo Institucional	-
1112 04 01 BANCOS RECAUDADORES IGSS			17,137,639.62
G&T Continental	GT33GTCO01010000000000212134	IGSS Cuenta Recaudo	1,168,658.05
Industrial, S.A.	GT57INDU01010000000000279893	DIST. GUAT. SEG. SOC.	2,853,188.21
Reformador S.A.	GT23GTRC0101000000001500331276	IGSS Cuenta Recaudo	-
Agropecuaria, S.A.	GT12ACRO0101000000003020042324	IGSS Cuenta Recaudo	551,476.65
Promerica, S.A.	GT25BPRC01010012331070007236	IGSS Cuenta Recaudo	72,003.09
Banrural, S.A.	GT61BRRU010100000000133060533	IGSS Cuota Patronal	11,442,278.18
Banco Internacional, S.A.	GT86DIBI010100000000100179131	IGSS Cuenta Recaudo	818,068.31
Banco América Central, S.A.	GT43AMCN010100000000781503312	IGSS Cuenta Recaudo	231,967.13
		Total Cta. 1112	46,546,379.92